ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA No.064 DE 2022
FECHA: 22 DE FEBRERO DE 2022

OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CÁCHIRA NORTE DE SANTANDER"

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA No. 064 DE 2022
CONTRATISTA:	CONSORCIO CSC
NIT:	901.568.417-4
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER PEREZ PARADA
IDENTIFICACIÓN:	88.279.971 Expedido en Ocaña N.S.
OBJETO:	"REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CÁCHIRA NORTE DE SANTANDER"
DISPONIBILIDAD	01 000027 del 12 de enero del 2022 ($1.125.000.000,00)
RUBRO	2.3.2.02.02.005.01 Servicios de la construcción – ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE DEL MUNICIPIO DE CÁCHIRA, NORTE DE SANTANDER ($1.125.000.000,00)
REGISTRO PRESUPUESTAL	02 000115 del 22 de febrero del 2022 ($1.123.995.300,00)
RUBRO	2.3.2.02.02.005.01 Servicios de la construcción – ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE DEL MUNICIPIO DE CÁCHIRA, NORTE DE SANTANDER ($1.123.995.300,00)
VALOR INICIAL:	$ 1.123.995.300
VALOR ADICIONAL:	$ 520.425.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	03 000137 del 10 de marzo de 2023 ($520.425.000,00)
RUBRO	2.3.2.02.02.005.017 Servicios de la construcción – ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE DEL MUNICIPIO DE CÁCHIRA, NORTE DE SANTANDER ($200.000.000,00) 2.3.2.02.02.005.018 Servicios de la construcción – ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE DEL MUNICIPIO DE CÁCHIRA, NORTE DE SANTANDER ($50.000.000,00) 2.3.2.02.02.005 Servicios de la construcción – ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE DEL MUNICIPIO DE CÁCHIRA, NORTE DE SANTANDER ($1.631.290,00) 2.3.2.02.02.005.011 Servicios de la construcción – ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE DEL MUNICIPIO DE CÁCHIRA, NORTE DE SANTANDER ($268.793.710,00)
VALOR TOTAL:	$ 1.644.420.300,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA DE INICIO:	FEBRERO 28 DE 2022	
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
PLAZO ADICIONAL 1:	DOS (02) MESES	
PLAZO ADICIONAL 2:	UN (01) MES	
PLAZO ADICIONAL 3:	UN (01) MES	
PLAZO TOTAL:	DIEZ (10) MESES	
PÓLIZA No:	56-44-101002321 – Seguros del estado S.A. 56-40-101001018 – Seguros del estado S.A.	
SUPERVISION:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN - MANUEL ALEXIS SEPÚLVEDA JAIMES	
ACTAS PREVIAS:	ACTA DE INICIO	28/02/2022
	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	03/06/2022
	PRORROGA No. 1 SUSPENSIÓN 1	02/07/2022
	PRORROGA No. 2 SUSPENSIÓN 1	02/08/2022
	PRORROGA No. 3 SUSPENSIÓN 1	02/09/2022
	PAGO COMPONENTE 1 ESTUDIOS Y DISEÑOS	27/09/2022
	PRORROGA No. 4 SUSPENSIÓN 1	01/10/2022
	PRORROGA No. 5 SUSPENSIÓN 1	02/11/2022
	PRORROGA No. 6 SUSPENSIÓN 1	02/12/2022
	PRORROGA No. 7 SUSPENSIÓN 1	02/01/2023
	PRORROGA No. 8 SUSPENSIÓN 1	02/02/2023
	ACTA DE REINICIO No. 1	03/03/2023
	MODIFICATORIO No. 1	10/03/2023
	PAGO PARCIAL No. 2	03/05/2023
	MODIFICATORIO No. 2	29/05/2023
	PAGO PARCIAL No. 3	23/06/2023
	PAGO PARCIAL No. 4	12/07/2023
	MODIFICATORIO No. 3	27/07/2023
	MODIFICATORIO No. 4	28/07/2023
	PAGO PARCIAL No. 5	09/08/2023
	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	28/08/2023
	PAGO PARCIAL No. 6	30/08/2023
	ACTA DE REINCIO No. 2	01/09/2023
	MODIFICATORIO No. 5	01/09/2023
	MODIFICATORIO No. 6	15/09/2023
	ACTA DE TERMINACIÓN	30/09/2023
	PAGO PARCIAL No. 6.1	04/10/2023
	PAGO PARCIAL No. 6.2	01/11/2023
	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	17/11/2023
	PAGO PARCIAL No. 6.3	22/03/2024
	PAGO FINAL	26/03/2024

En el Municipio de Cáchira, Norte de Santander a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2024, se reunieron en la Alcaldía Municipal, El Arquitecto **MANUEL ALEXIS SEPÚLVEDA JAIMES**, Supervisor y

ACTA DE LIQUIDACIÓN

JAVIER PEREZ PARADA, identificado con C.C. 88.279.971 expedida en Ocaña N.S., Representante legal de **CONSORCIO CSC** con NIT 901.568.417-4, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** al contrato de obra **No. 064-2022**, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO:

Que el día 22 de febrero de 2022, se suscribió el **CONTRATO DE OBRA No.064 DE 2022** entre el Municipio de Cáchira y **JAVIER PEREZ PARADA** Representante legal de **CONSORCIO CSC,** en calidad de CONTRATISTA.

Que, la forma de pago del contrato se estableció 1) no se realizarán anticipo o pagos anticipado. 2) Se realizará llave en mano, de la siguiente forma: A) COMPONENTE 1 - ESTUDIOS Y DISENOS: Un único pago, correspondiente a la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MICTE. ($83.333.000,00) previa presentación de la cuenta de cobro con la certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral de salud, y la presentación del recibo a satisfacción por parte de la Interventoría de los estudios y diseños con sus anexos. B) COMPONENTE 2 - CONSTRUCCCION: pagos parciales mensuales, el valor de cada acta de recibo parcial mensual estará determinado por la suma de los valores que fueron ejecutados en el respectivo periodo, cuantificados, verificados y revisados por la interventoría del contrato. El 90% del valor total del contrato mediante actas parciales de obra ejecutada, según avance de la misma previa entrega de informe de actividades con registro fotográfico que evidencie el avance, recibo a entera satisfacción del supervisor delegado y/o interventor contratado por parte del Municipio, la cual quedara en firme a la suscripción del acta respectiva; de igual manera previo cumplimiento de las obligaciones en lo referente al sistema de seguridad social, hasta el término del contrato. El saldo del 10% o pago final del contrato, se realizará una vez se haya recibido la obra a satisfacción por parte del MUNICIPIO y suscrito el acta de liquidación. El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, ARL, CREE y demás documentos señalados para legalización de la cuenta de cobro.

Que, las partes acordaron que los pagos se efectuarían previa entrega de los informes de actividades por parte del CONTRATISTA de acuerdo a las actuaciones realizadas en atención a las obligaciones adquiridas con el MUNICIPIO, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral.

Que, el plazo de ejecución del contrato se pactó por seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio entre el CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR del contrato, el día 10 de marzo de 2023 se adicionó el plazo inicialmente pactado la cláusula segunda del contrato por dos (02) meses contado a partir de la fecha de terminación inicialmente prevista y el día 01 de septiembre de 2023 se adicionó el plazo inicialmente pactado la cláusula segunda del contrato por un (01) mes contado a partir de la fecha de terminación inicialmente prevista.

Que, mediante documento suscrito del 28 de febrero de 2022, se da inicio a la ejecución del contrato.

Que el día tres (03) de junio de 2022 se suscribió ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1; con el cual se suspende el contrato de obra No. 064 de 2022 por 30 días, mientras se realizan las gestiones financieras y presupuestales necesarias para continuar con la ejecución del contrato en referencia.

Que el día dos (02) de julio de 2022 se suscribió PRORROGA No. 1 al ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1; con el cual se prorroga la suspensión del contrato de obra No. 064 de 2022 por 30 días, mientras se realizan las gestiones financieras y presupuestales necesarias para continuar con la ejecución del contrato en referencia.

Que el día dos (02) de agosto de 2022 se suscribió PRORROGA No. 2 al ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1; con el cual se prorroga la suspensión del contrato de obra No. 064 de 2022 por 30 días, mientras se realizan las gestiones financieras y presupuestales necesarias para continuar con la ejecución del contrato en referencia.

Que el día dos (02) de septiembre de 2022 se suscribió PRORROGA No. 3 al ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1; con el cual se prorroga la suspensión del contrato de obra No. 064 de 2022 por 30 días, mientras se realizan las gestiones financieras y presupuestales necesarias para continuar con la ejecución del contrato en referencia.

Que el día primero (01) de octubre de 2022 se suscribió PRORROGA No. 4 al ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1; con el cual se prorroga la suspensión del contrato de obra No. 064 de 2022 por 30 días, mientras se realizan las gestiones financieras y presupuestales necesarias para continuar con la ejecución del contrato en referencia.

Que el día dos (02) de noviembre de 2022 se suscribió PRORROGA No. 5 al ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1; con el cual se prorroga la suspensión del contrato de obra No. 064 de 2022 por 30 días, mientras se realizan las gestiones financieras y presupuestales necesarias para continuar con la ejecución del contrato en referencia.

Que el día dos (02) de diciembre de 2022 se suscribió PRORROGA No. 6 al ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1; con el cual se prorroga la suspensión del contrato de obra No. 064 de 2022 por 30 días, mientras se realizan las gestiones financieras y presupuestales necesarias para continuar con la ejecución del contrato en referencia.

Que el día dos (02) de enero de 2023 se suscribió PRORROGA No. 7 al ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1; con el cual se prorroga la suspensión del contrato de obra No. 064 de 2022 por 30 días, mientras se realizan las gestiones financieras y presupuestales necesarias para continuar con la ejecución del contrato en referencia.

Que el día dos (02) de febrero de 2023 se suscribió PRORROGA No. 8 al ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1; con el cual se prorroga la suspensión del contrato de obra No. 064 de 2022 por 30 días, mientras se realizan las gestiones financieras y presupuestales necesarias para continuar con la ejecución del contrato en referencia.

Que el día tres (03) de marzo de 2023 se suscribió ACTA DE REINICIO No. 1; con el cual se reinicia la ejecución del contrato de obra No. 064 de 2022.

Que el día diez (10) de marzo de 2023 se suscribió MODIFICATORIO No.1; con el cual se prorroga por el término de dos (02) meses el plazo inicial establecido en la cláusula segunda del contrato principal, y adicionar el valor de quinientos veinte millones cuatrocientos veinticinco mil pesos ($520.425.000,00) M/CTE al valor establecido en la cláusula tercera del contrato principal.

Que el día veintinueve (29) de mayo de 2023 se suscribió MODIFICATORIO No.2; con el cual se modifica el alcance en el sentido de ajustar e incluir ítems.

Que el día veintisiete (27) de julio de 2023 se suscribió MODIFICATORIO No.3; con el cual se prorroga por el término de un (01) mes el plazo establecido en la cláusula segunda del contrato.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Que el día veintiocho (28) de julio de 2023 se suscribió MODIFICATORIO No.4; con el cual se modifica el alcance en el sentido de ajustar e incluir ítems.

Que el día veintiocho (28) de agosto de 2023 se suscribió ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2; con el cual se suspende el contrato de obra No. 064 de 2022 por cinco (05) días, mientras se prorroga por parte del ministerio el convenio 1983 de 2021, con el fin de poder prorrogar el contrato de obra.

Que el día primero (01) de septiembre de 2023 se suscribió ACTA DE REINICIO No. 2; con el cual se reinicia la ejecución del contrato de obra No. 064 de 2022.

Que el día primero (01) de septiembre de 2023 se suscribió MODIFICATORIO No.5; con el cual se prorroga por el término de un (01) mes el plazo inicial establecido en la cláusula segunda del contrato principal.

Que el día quince (15) de septiembre de 2023 se suscribió MODIFICATORIO No.6; con el cual se modifica el alcance en el sentido de ajustar e incluir ítems.

Que, según acta de entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor de fecha 17 de noviembre de 2023, se acepta y recibe por parte del contratista, el total de las obligaciones establecidas en el contrato de obra en mención.

Que, de acuerdo con el contrato de obra No. 064 de 2022 perfeccionado el día 22 de febrero de 2022, el contratista dio cabal cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico, por lo que se da por terminado el presente contrato, previa certificación por parte del supervisor, para lo cual se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

FECHA DEL ACTA	CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR PRESUPUESTADO
22/02/2022	CONTRATO DE OBRA No.064 DE 2022	-	$ 1.123.995.300,00
28/02/2022	ACTA DE INICIO	-	-
27/09/2022	PAGO COMPONENTE 1	$ 83.145.300,00	-
10/03/2023	MODIFICATORIA 1		$ 520.425.000,00
03/05/2023	PAGO PARCIAL 2	$323.079.382,00	-
23/06/2023	PAGO PARCIAL 3	$302.787.088,00	-
12/07/2023	PAGO PARCIAL 4	$223.684.570,00	-
09/08/2023	PAGO PARCIAL 5	$212.278.733,00	-
30/08/2023	PAGO PARCIAL 6	$91.506.952,00	-
04/10/2023	PAGO PARCIAL 6.1	$100.000.000,00	-
06/11/2023	PAGO PARCIAL 6.2	$127.812.957,68	-
22/03/2024	PAGO PARCIAL 6.3	$21.373.366,32	-
26/03/2024	PAGO FINAL	$158.678.614,00	-
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		**$ 73.337,00**	**-**
SUMAS IGUALES		**$ 1.644.420.300,00**	**$ 1.644.420.300,00**

En consideración de lo anterior las partes,

ACUERDAN:

Liquidar el CONTRATO DE OBRA No. 064 DE 2022, cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CÁCHIRA NORTE DE SANTANDER".**

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2024.

HERMAN FERNANDO JAIME MORA
Alcalde Municipal
Cáchira, Norte de Santander

MANUEL ALEXIS SEPÚLVEDA JAIMES
Secretario de Planeación Municipal
Cáchira, Norte de Santander

JAVIER PEREZ PARADA
R/L Consorcio CSC
C.C. 88.279.971 expedida en Ocaña N.S.

Proyectó: Manuel Alexis Sepúlveda Jaimes, Secretario de Planeación Municipal